

INFORME DE SITUACIÓN - PANAMÁ

Reporte No. 15 - COVID-19

Puntos Destacados:

- A la fecha, se reportan 3.682 pacientes (31,4%) en aislamiento domiciliario, 352 pacientes (3,0%) se encuentran hospitalizados (278 en sala general y 74 en Unidades de Cuidado Intensivo-UCI). Se reportan 7.379 casos (62,9%) como recuperados (Figura 1).
- Se reporta un total de 315 fallecimientos con 28 muertes nuevas desde el último reporte del 20 de mayo, para un porcentaje de fallecidos de 2,7%.
- El 58,7% de los casos se presenta en hombres.
- El número de muertes ha permanecido estable en las últimas semanas. Los casos que se hospitalizan, tanto en sala general como en UCI muestran una tendencia al descenso y se han mantenido por debajo de 300 en sala y de 80 en UCI en la última semana.
- Las medidas de aislamiento temprano de la población en los primeros 11 días después de la confirmación del virus, han tenido el efecto esperado de no tener un colapso del sistema de salud. Al 27 de mayo de 2020, a nivel nacional se tiene una ocupación del 56% de las camas de hospitalización en sala, del 58% del total de camas UCI y semi UCI y del 37% de los ventiladores. En este informe se integran 65 camas de UCI del sector privado (Figura 3).
- Los pacientes severos y críticos se distribuyen el 64% en las Instalaciones de Salud de la Caja del Seguro Social (CSS) y el 36% en las del Ministerio de Salud de Panamá (Figura 2).

SITUACIÓN EN NÚMEROS PANAMÁ

Hasta el 27 de mayo de 2020 - 6:00 p.m.

Casos Confirmados
11.728 (281 nuevos*)

Muertes
315 (2 nuevas*)



Camas en sala

4.957 [44% disponibles (2.176)]**



**Camas en UCI y
semi UCI**

457 [42% disponibles (191)]**



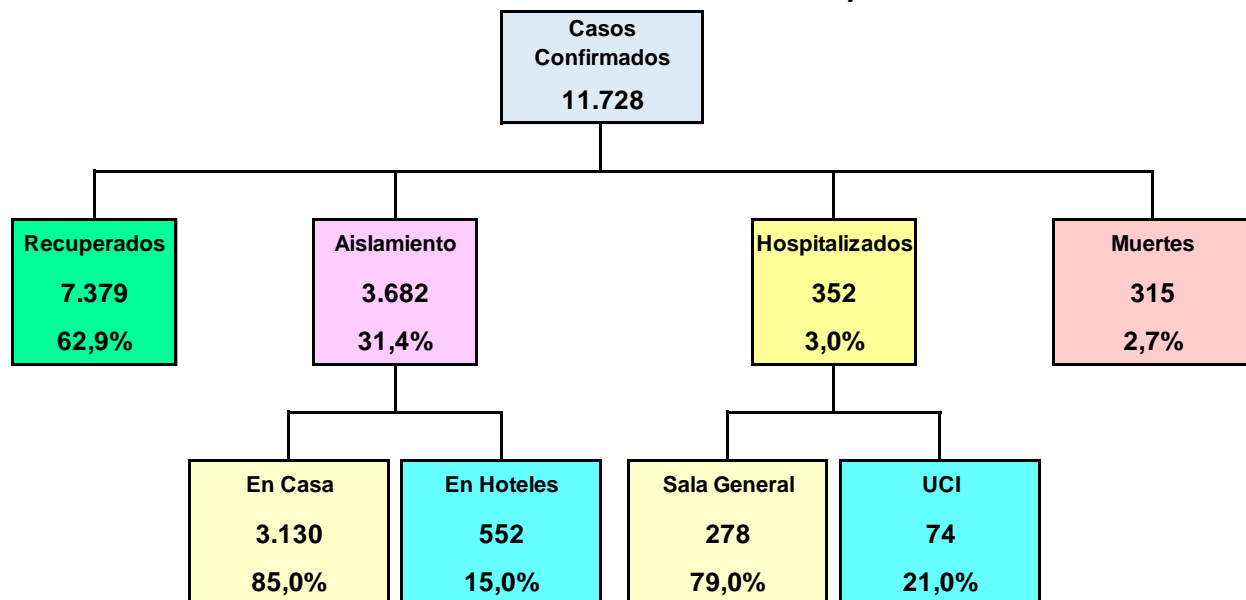
Ventiladores

616 [63% disponibles (391)]**

*en las últimas 24 horas

**Hasta el 27 de mayo de 2020 - 3:00 p.m.

Figura 1
Casos de COVID-19 en Panamá al 27 de mayo de 2020



Después de la primera semana de abril y por 7 semanas consecutivas, se muestra una tendencia a la disminución de los pacientes hospitalizados en UCI con un promedio de 67 pacientes en la última semana. De manera similar, los pacientes hospitalizados muestran a tendencia estable alrededor de los 270 casos (Figura 4).

A la fecha, todas las Provincias del país reportan casos. El 90,6% de los casos se concentra en cuatro provincias: Panamá (63,0%), Panamá Oeste (18,8%), Veraguas (5,1%) y Colón (3,7%); y el 9,4% restante se distribuye en las demás provincias del país (Figura 5). Sin embargo, el reporte de casos en el país se concentra en ciertos corregimientos, específicamente de la Provincia de Panamá, como Tocumen, 24 de Diciembre, Pedregal, Juan Díaz y Vista Alegre que tiene más de 300 casos confirmados acumulados cada uno (Figura 6).

A pesar de esa concentración de casos en algunos corregimientos, el patrón de transmisión es incierto pues no son fácilmente vinculables a cadenas de transmisión. Este es uno de los criterios que se tienen en cuenta para determinar la categoría de clasificación entre “*Grupos de Casos*” y “*Transmisión Comunitaria*”.

Figura 2

Distribución de los pacientes severos y críticos en las Instalaciones de Salud de la Caja del Seguro Social (CSS) y del Ministerio de Salud de Panamá, 27 de mayo de 2020

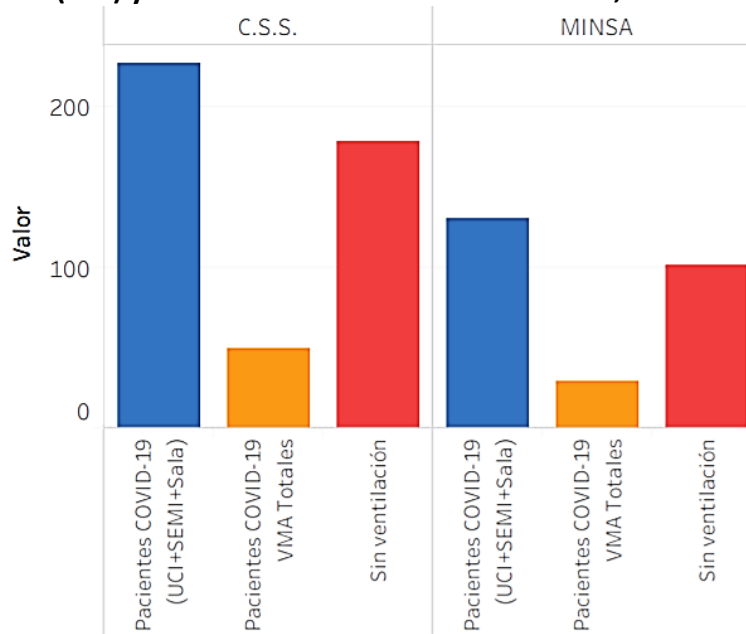


Figura 3

Distribución de los Pacientes en UCI en las Instalaciones de Salud de la Red Pública y Privada de Salud de Panamá, 27 de mayo de 2020

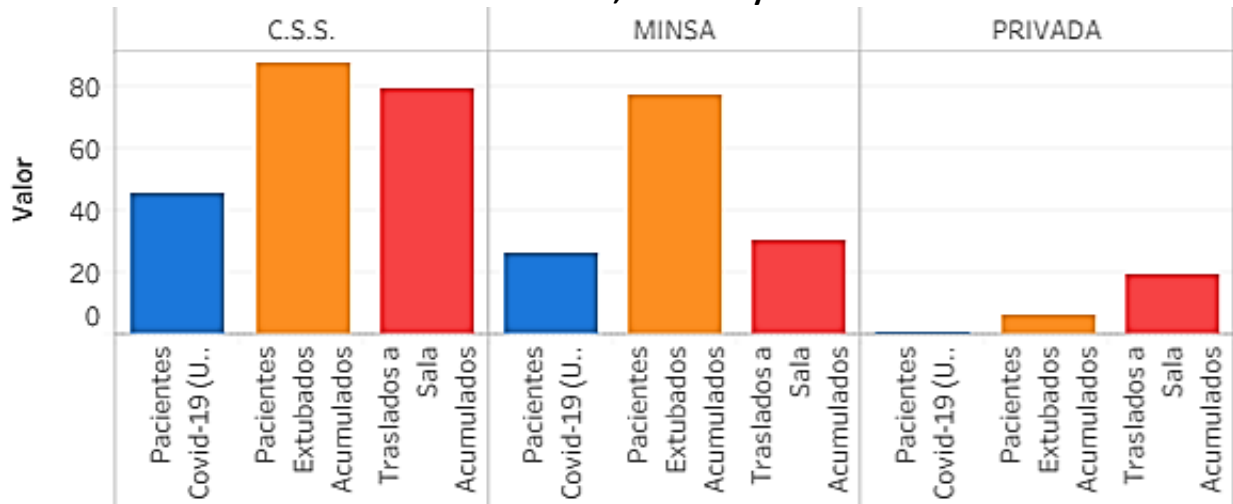


Figura 4

Número de casos confirmados de COVID-19 hospitalizados en sala y UCI por día

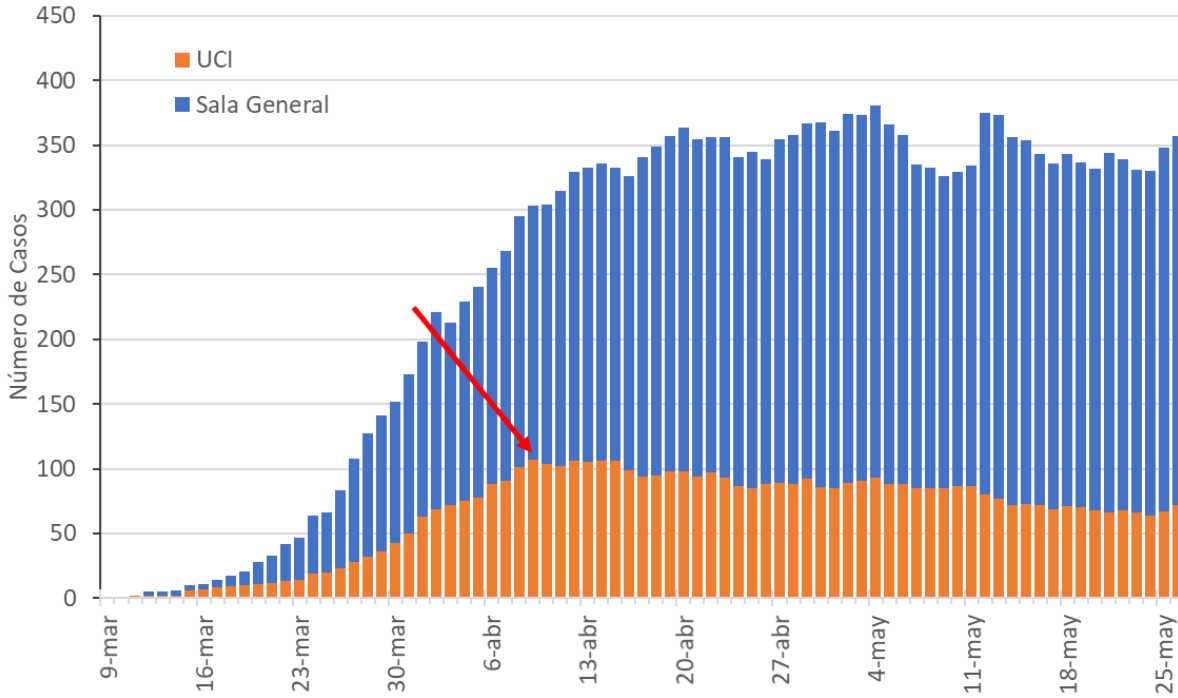
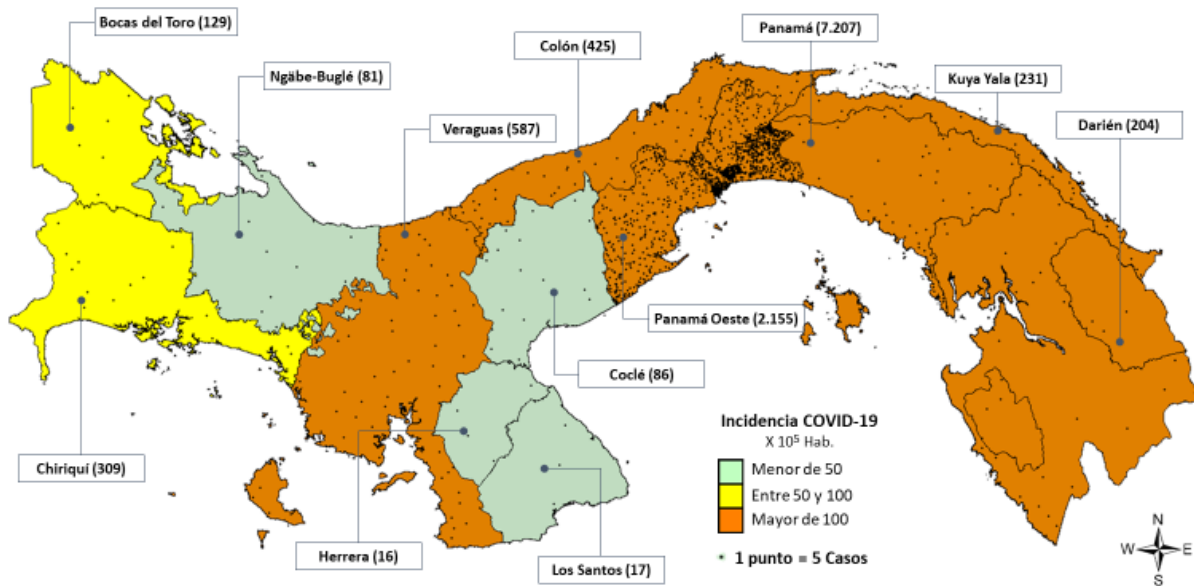


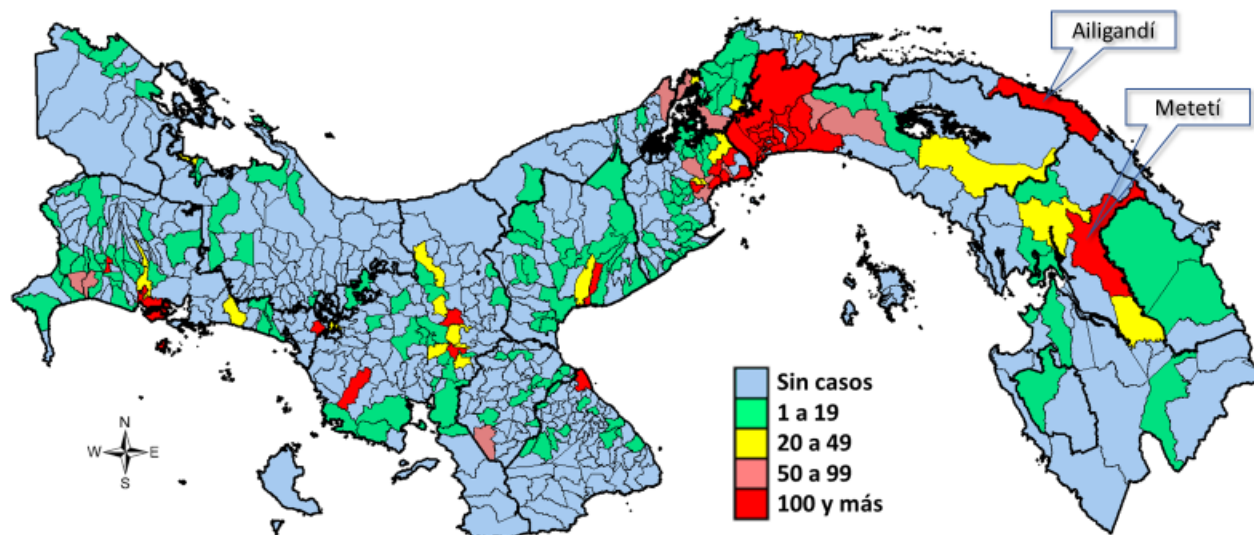
Figura 5

COVID-19 en Provincias, Panamá – Casos e Incidencia, Mayo 26 de 2020



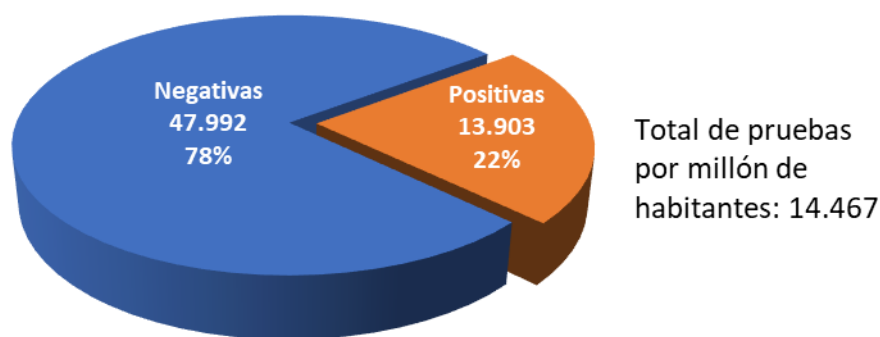
Fuente: Ministerio de Salud Panamá. Informe Mayo 26 2020

Figura 6
Casos acumulados de COVID-19 por corregimientos, Panamá, hasta el 24 de mayo

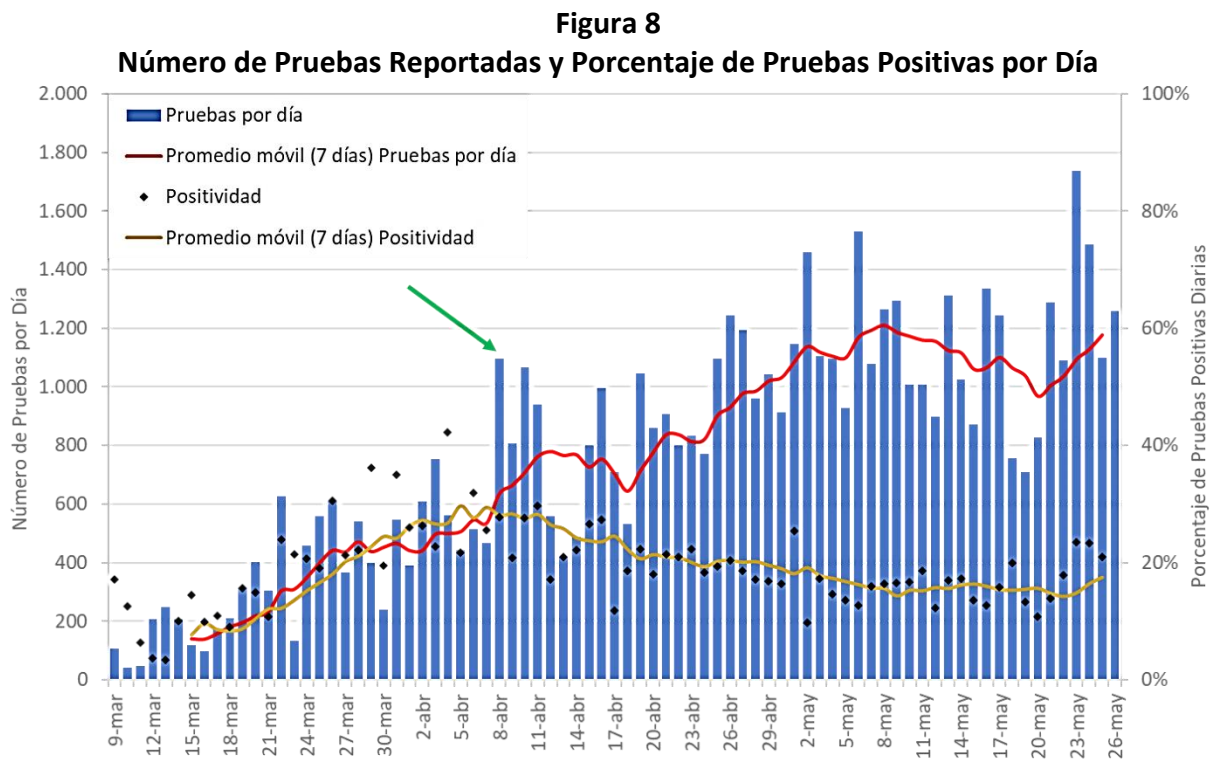


Desde el día 9 de marzo que se confirmó la presencia de casos del virus en Panamá y hasta el 27 de mayo, se tiene un acumulado de 61.895 pruebas de RT-PCR en tiempo real, con 1.297 pruebas en las últimas 24 horas y 9.254 nuevas pruebas desde el último reporte el 20 de mayo; lo que significa que se están efectuado 14.467 pruebas por cada millón de habitantes (Figura 7).

Figura 7
Pruebas de RT-PCR en tiempo para COVID-19 en Panamá, acumulado a mayo 27 2020



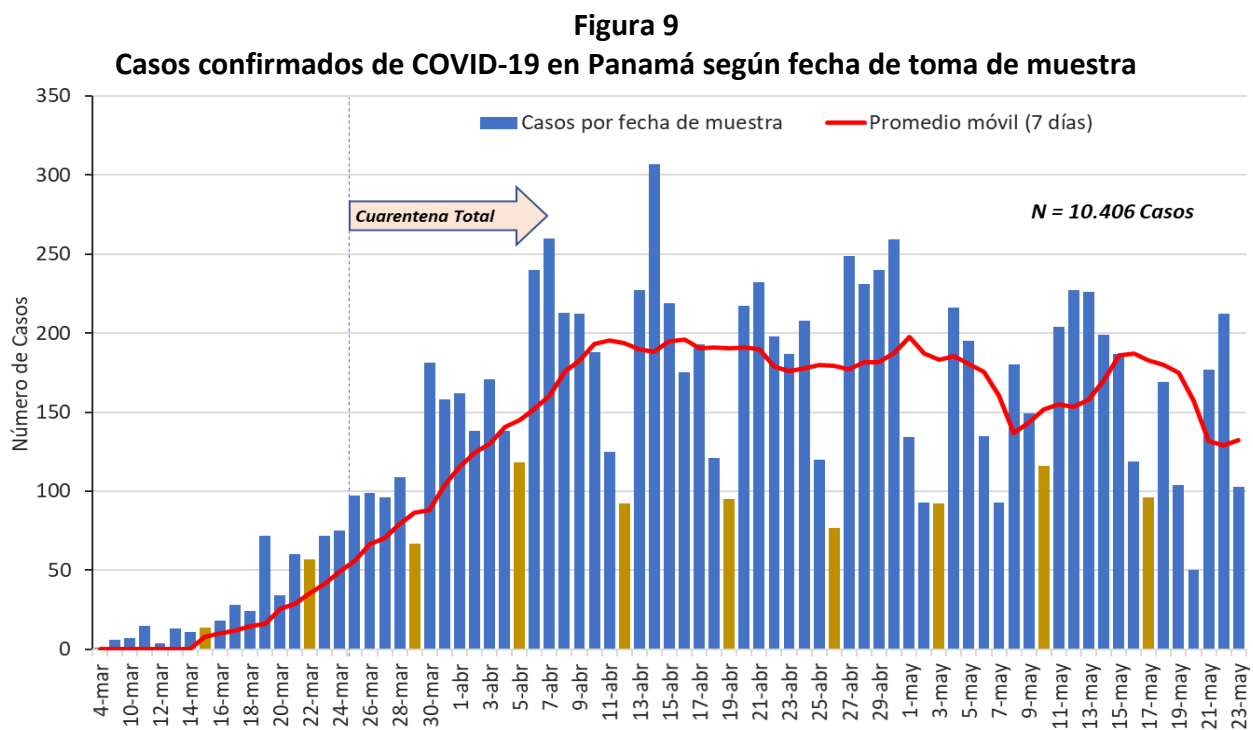
En la figura 8, se observa una tendencia al incremento en el número de pruebas por día y en consecuencia su media móvil. A partir del 8 de abril se están realizando en promedio más de 1.000 pruebas por día, con descenso en algunos fines de semana y un récord de alrededor de 1.737 pruebas el 23 de mayo. De otro lado, el porcentaje de positividad diaria ha tenido una tendencia al descenso del 50%, pasando de una positividad máxima de 42% a inicios de abril al 21% el 26 de mayo; no obstante, la meta es reducirla por debajo del 10%. De ahí el reto de fortalecer la detección rápida y el seguimiento de contactos.





TENDENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

En la Figura 9 se muestra el número de diario casos confirmados de COVID-19 en Panamá, desde el 9 de marzo hasta el 23 de mayo por fecha de toma de la prueba, así como el promedio móvil calculado por períodos de 7 días. Igualmente se señala que después de dos semanas del inicio de la cuarentena total del país el número de casos confirmados por día ha permanecido estable, con un evidente descenso en la última semana, con un promedio de 130 casos nuevos confirmados por día. Durante los fines de semana, por razones de tipo administrativo y de reducción del personal se tiene una menor confirmación de casos.

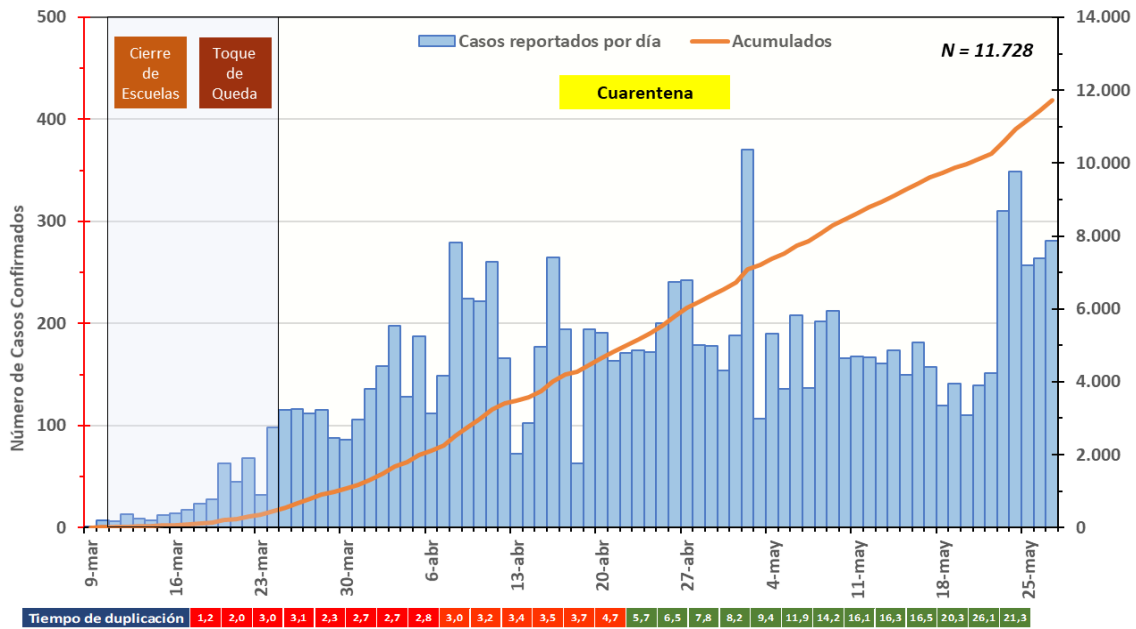


El seguimiento, análisis y pronóstico de las tendencias epidemiológicas del COVID-19 para el periodo comprendido entre el 09 de marzo y el 23 de mayo, muestra que al inicio de la epidemia se partió de una tasa de duplicación de casos confirmados de la COVID-19 de entre uno a tres días, en esta primera semana se aplicó la medida del cierre de escuelas. En la segunda semana del 18 al 25 de marzo se mantuvo alrededor de tres días y se instaura el toque de queda.

Luego del 6 de abril la tasa de duplicación de casos se ha ido prolongando progresivamente de 3 a más de 20 días (Figura 10). Al 23 de mayo la tasa de duplicación de casos confirmados de la COVID-19 ha llegado a 21 días.

Figura 10

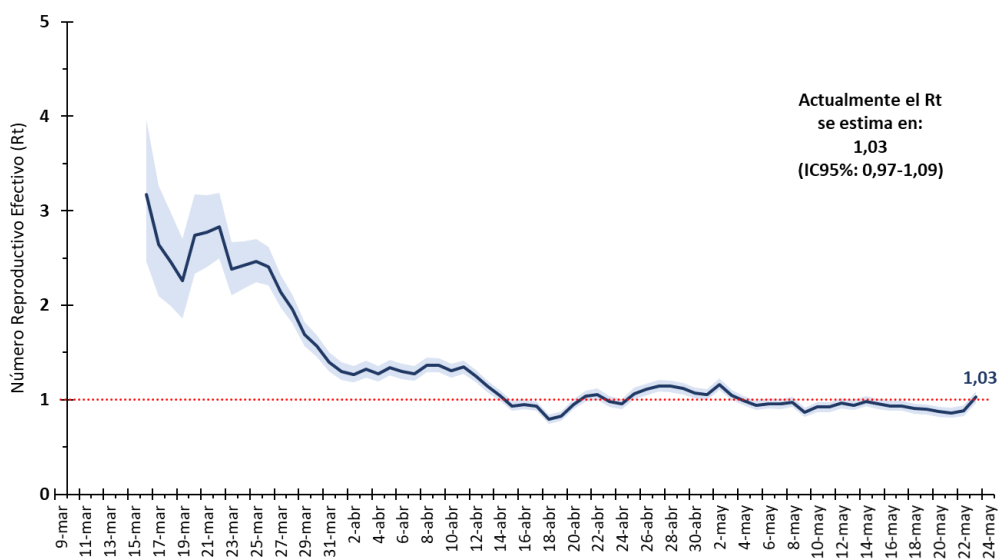
Tiempo de duplicación casos COVID-19 en Panamá. 09 Mar - 23 May 2020



La figura 11 indica qué tan rápido se propaga el COVID-19 en Panamá. El Rt Efectivo ha venido descendiendo progresivamente y en las últimas 2 semanas ha permanecido por debajo 1,0; actualmente el Rt se estima en 1,03 (IC95%: 0,97 – 1,09), lo que indica que las medidas siguen teniendo impacto en la reducción de la velocidad de transmisión del virus.

Figura 11

Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá. 9 Mar - 23 May 2020



RESPUESTA A POBLACIONES VULNERABLES

Atención a Poblaciones vulnerables:

En un albergue administrado por la Cruz Roja Panameña, un total de 17 adultos mayores dieron positivo a las pruebas de Covid-19, practicadas por funcionarios del Ministerio de Salud, dos de ellos se encuentran hospitalizados. Cuatro cuidadores también dieron positivo a la infección.

El presidente de la Cruz Roja Panameña explicó que los adultos mayores forman parte de un grupo de 22, cuyas edades oscilan entre 70 y 102 años, que viven en el albergue del Adulto Mayor ubicado en distrito de Panamá, a los cuales se les brindan todas las atenciones de cuidados y protección durante las 24 horas del día.

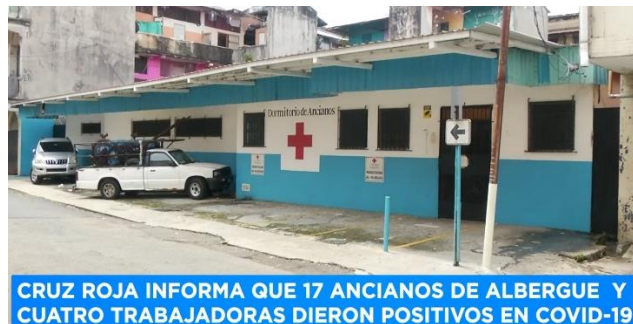
[Comunicado cruz roja](#)



Comunicado al país

La Cruz Roja Panameña, como organización humanitaria, y cumpliendo con la transparencia y responsabilidad que nos caracteriza permanentemente, hace del conocimiento de la población el siguiente comunicado:

1. La Cruz Roja Panameña administra un hogar para personas de edad avanzada, llamado: "Albergue del Adulto Mayor", ubicado en calle M, Corregimiento de Calidonia, ciudad de Panamá.
2. En dicho albergue se atienden a 22 adultos mayores cuyas edades oscilan entre 70 y 102 años inclusive. Algunos cuentan con familiares y otros no.
3. La Cruz Roja Panameña con su personal provee todas las atenciones, cuidados y protección a todos los adultos mayores que residen en el Albergue, durante las 24 horas del día.
4. Desde el inicio de la emergencia nacional por COVID-19, en el Albergue se implementaron todas las medidas de prevención, contención y mitigación del virus, incluyendo restricciones de acceso y salida. Se capació a los colaboradores encargados del cuidado de los adultos mayores y se les suministró los correspondientes equipos de protección personal.
5. No obstante, a pesar de todas las medidas y protocolos de bioseguridad, el pasado miércoles 20 de mayo uno de nuestros adultos mayores fue trasladado a un centro hospitalario para atenderle un padecimiento clínico rutinario. En dicho centro se le practicó la prueba resultando positivo por COVID-19. Se nos comunicó el resultado el jueves 21 de mayo.
6. Inmediatamente se activaron los protocolos correspondientes y se comunicó la situación al Ministerio de Salud, por lo que el viernes 22 de mayo se realizaron las pruebas a todos los demás adultos mayores y los colaboradores encargados de su atención que se encontraban presentes en el Albergue.
7. Adicionalmente, otro adulto mayor fue trasladado a un centro hospitalario por afectación respiratoria, el mismo viernes 22 de mayo. También resultó positivo al practicarse la prueba COVID-19.
8. El sábado 23 de mayo, en horas de la noche se nos comunicó que las pruebas determinaron 15 adultos mayores positivos. Todos se mantienen asintomáticos.



CRUZ ROJA INFORMA QUE 17 ANCIANOS DE ALBERGUE Y CUATRO TRABAJADORAS DIERON POSITIVOS EN COVID-19

Atención a Comunidad Indígena:

Como resultado del cerco epidemiológico establecido en la comunidad de Koskuna el día 17 de abril, para evitar la propagación del COVID-19, y de la colaboración de la comunidad siguiendo las instrucciones de las medidas de higiene y bioseguridad recomendadas por el Ministerio de Salud, se pudo evidenciar un cese en la aparición de nuevos casos, reportándose 108 casos positivos en esta comunidad, de los cuales 29 han sido declarados clínicamente recuperados.

Debido a los resultados positivos de las intervenciones, se tomaron medidas de flexibilización del cerco, que incluyen la emisión de salvoconductos a las personas que en sus hogares no han tenido casos positivos por COVID-19. [resultados-positivos-por-cerco-epidemiológico-en-koskuna](#)

Atención a Privados de libertad:

El Sistema Penitenciario, en coordinación con el Ministerio de Salud, brinda a los reclusos atención médica, así como la aplicación de pruebas masivas de hisopado, aislamiento de los casos positivos, dotación de insumos, mascarillas, entre otras acciones dirigidas a la protección de la salud de la población privada de libertad.



En enero de 2020, el Sistema Penitenciario Nacional, contaba con una población de 17.837 reclusos, cuando su capacidad era de 14.591 reclusos.

Entre las medidas adoptadas para la prevención de COVID-19 se suspendieron las visitas externas y se ordenaron estrictas medidas sanitarias a los custodios y personal administrativo. Los familiares de los reclusos tienen permitido llevar enseres y alimentos, pero no tener contacto con los reclusos.

No se permite el ingreso de nuevos aprehendidos a los centros penitenciarios sin pasar por protocolos de salud y un aislamiento de 15 días, en una zona que se equipó para ese objetivo.

El sistema ha promovido beneficiar con una rebaja de pena a los privados de libertad con enfermedades crónicas. [carceles-panama](#)



El centro penitenciario Santiago de Veraguas registra 127 privados de libertad con COVID-19. El penal también reporta 8 custodios y 9 funcionarios infectados con el nuevo coronavirus.

La dirección general del Sistema Penitenciario informó que las pruebas masivas de hisopado se hacen durante las 24 horas en la clínica móvil que está instalada en el perímetro de la cárcel.

Otras de las medidas que se mantienen son la toma de temperatura a todo el personal que ingrese al centro, y se impide el acceso a personas con síntomas de resfriado.

De acuerdo con las estadísticas de la institución, la sobrepoblación del centro penitenciario Santiago de Veraguas es de 368 Personas Privadas de Libertad. [carcel-santiago-veraguas-registra-127-presos](#)

Atención a población migrante:

La asociación Dejando Huellas entregó donaciones de ropa e insumos alimenticios a los migrantes que se encuentran en la Estación de Recepción de Migrantes de Lajas Blancas, en Darién. [migracionpanama/status](#)



De acuerdo con las conclusiones del webinar “Mujer: Te queremos sana y libre de violencia”, las mujeres migrantes que hacen vida en Panamá, inclusive si su status migratorio es irregular, tienen acceso a los mismos recursos que las nacionales poseen para denunciar si se encuentran en una situación de violencia en sus hogares. Este webinar fue organizado por la Organización Internacional para las Migraciones, en conjunto con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de la Mujer y la Fundación Activados Panamá.



La sesión de información virtual fue citada ante la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres y niñas en sus hogares en medio de la situación del COVID-19 y la cuarentena, y contó con la participación de personas migrantes, organizaciones que trabajan con población migrante, funcionarias de las Instituciones Públicas y profesionales independientes; cuyo objetivo fue generar un espacio seguro y confiable, donde se brindó información general sobre la violencia doméstica. [mujeres-migrantes-en-panamá](#)

La Defensoría del Pueblo, a través de la Oficina Regional de Darién participó de una reunión de coordinación convocada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en la cual se analizó la situación que atraviesan las mujeres migrantes en estado de gestación que se encuentra en los albergues temporales. Se conoció que actualmente en los albergues temporales de Bajo Chiquito y Peñitas hay 54 mujeres migrantes en estado de gestación, lo que hace necesario que se tomen acciones inmediatas toda vez que en esta región del país no se cuenta con el suficiente personal médico. [analizan-situacion-de-mujeres-migrantes-en-estado-de-gestacion](#)



Se estuvieron realizando operativos conjuntos de verificación de precios en los comercios de Peñita por parte de la gobernación de Darién en conjunto con entidades gubernamentales, como parte de los esfuerzos para atender la Crisis Migratoria durante la Pandemia Covid-19. [GobDeDarién/status/migrantes](#)



ACCIONES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR SALUD

- A partir del próximo lunes primero de junio se inicia la apertura del segundo bloque de actividades económicas. Además, se flexibilizarán algunas medidas de control de la movilización, pasando de la movilización por cédula a un toque de queda que se establecerá de 7:00 pm a 5:00 am del día siguiente. Los niños también podrán movilizarse de 4 de la tarde a 7 de la noche acompañados de sus padres, cuidadores o tutores. Esta flexibilización no incluye actividades que incumplan con el distanciamiento físico. [Comunicado92-apertura-de-segunda-fase](#)
- El ministerio de salud retiró la Hidroxicloroquina, la Cloroquina y la Azitromicina de sus protocolos de atención de COVID-19, y también anunció que todo investigador que tenga un protocolo que incluya estos medicamentos debe notificar que no va a ser utilizado en pacientes hasta tanto no se tenga una mayor evidencia de seguridad y eficacia de ambos fármacos [hidroxicloroquina-cloroquina-y-azitromicina-fuera-del-tratamiento-de-covid-19](#)
- El Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral firmaron un convenio para implementar la guía básica de creación, registro y funcionamiento del comité de salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19 en las empresas. [Convenios comités de salud](#)
- Conforman subcomisión para el análisis de mortalidad por COVID-19, la cual analizará toda la información relacionada a los fallecimientos y detallará las variables asociadas a las defunciones por COVID-19. [Comunicado 85](#)
- A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el ministerio de salud solicitó al gobierno de Nicaragua la atención de panameños afectados por COVID-19 en ese país. Producto de conversaciones entre ambas naciones, se coordinó posteriormente el traslado de estos pacientes a Panamá para brindarles atención. El traslado de dio a través de un vuelo humanitario con un equipo médico encabezado por el ministerio de salud y acompañado por personal del ministerio de seguridad pública, de cancillería, de la autoridad de aduanas y del servicio nacional aeronaval. [traslado-de-tres-panameños-procedentes-de-nicaragua](#)



- El Gobierno Nacional otorgó una partida de 2 millones de balboas al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), para la adquisición con carácter de prioridad de más pruebas rápidas para así incrementar el tamizaje. Además, estableció una comisión que evaluará los tramites de adquisición para COVID-19 a través de procedimiento especial, conformado por un equipo multidisciplinario de técnicos del Ministerio de Salud y especialistas que tendrán la misión de verificar el cumplimiento de los criterios legales y técnicos de estas gestiones, con el propósito de cumplir con las normas gubernamentales. [comunicado--87](#)
- El Ministerio de Salud comunica que en 60 días de funcionamiento de la atención psicológica y psiquiátrica a través de R.O.S.A. y la línea 169 se han atendido unas 400 personas en línea y más de 5 mil llamadas respectivamente. [atención psicológica por llamadas](#)
- El gobierno nacional autorizó una partida de 43 millones al ministerio de salud para el combate del COVID-19. Estos recursos han sido designados para los hospitales, presupuesto que será utilizado para compra de insumos, equipos de protección necesarios para el personal médico y adquisición de pruebas rápidas. [Presupuesto adicional COVID19](#)
- La Dirección General de Salud, a través del Programa Ampliado de Inmunización del Ministerio de Salud, reportó la aplicación de un total de 804 mil 613 dosis de vacunas contra la influenza a nivel nacional desde el pasado 15 de abril hasta la fecha. Esto como parte de una estrategia conjunta de vacunación entre el Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social. [vacunas-contra-la-influenza](#)
- El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que esta semana se reanudarán los vuelos humanitarios de repatriación de panameños. Aún se está trazando la estrategia para establecer la cantidad de panameños que viajarán en ellos. En tanto, adelantan que ya se confirmaron los vuelos procedentes de México, Cuba, Miami y Washington D.C., con este objetivo. [vuelos-humanitarios-se-reanudan](#)

Plan Protégete Panamá
REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO IMPORTANTE
Repatriación

Informamos que ya están confirmados los siguientes vuelos:

29 de mayo México - Cuba	31 de mayo Miami	10 de junio Washington DC
------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------

Favor comunicarse directamente con Copa Airlines para las reservaciones correspondientes.

Seguiremos informando sobre los próximos vuelos.

#QuédateEnCasa @Cancilleriapma

Vuelos humanitarios Ciudad de Panamá - México

Copa Airlines informa que el próximo **Jueves 28 y viernes 29 de mayo** realizará dos vuelos humanitarios* con la siguiente ruta:
Ciudad de Panamá - Ciudad de México.

El pasajero debe contar con los documentos migratorios necesarios para viajar a México.

El itinerario del vuelo CM4060 es el siguiente:
FECHA: **Jueves 28 mayo de 2020**
HORA DE SALIDA: 05:00 a.m.
HORA DE LLEGADA: 08:32 a.m.

El itinerario del vuelo CM4070 es el siguiente:
FECHA: **Viernes 29 mayo de 2020**
HORA DE SALIDA: 05:00 a.m.
HORA DE LLEGADA: 08:32 a.m.

Si estás interesado, visita [copa.com](#) donde tenemos tarifas solo ida o comunícate con nosotros al 217-COPA (2672)

Seguiremos comprometidos contigo.

*Sujeta a aprobación gubernamental

Vuelo humanitario Ciudad de Panamá - Miami

Copa Airlines informa que el próximo **sábado 30 de mayo** realizará un vuelo humanitario* con la siguiente ruta:
Ciudad de Panamá - Miami.

El pasajero debe contar con los documentos migratorios para viajar a Estados Unidos.

El itinerario del vuelo es el siguiente:
FECHA: **Sábado 30 mayo de 2020**

HORA DE SALIDA: 02:00 a.m.
HORA DE LLEGADA: 06:15 a.m.

Si estás interesado, visita [copa.com](#) donde tenemos tarifas solo ida o comunícate con nosotros al 217-COPA (2672)

Seguiremos comprometidos contigo.

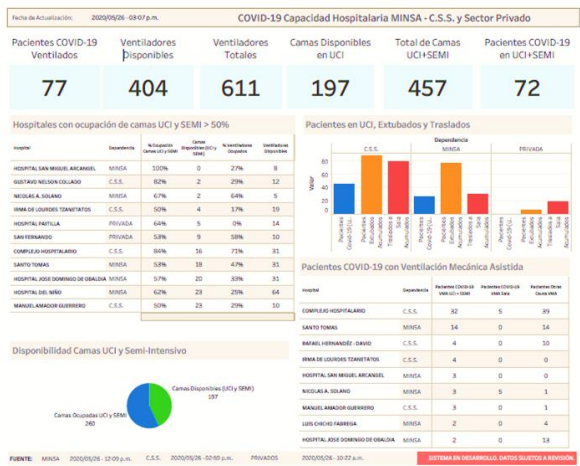
RESPUESTA DE LA OPS/OMS EN PANAMÁ

Acciones colaborativas entre agencias de Naciones Unidas:

- Se continúan las sesiones de monitoreo de la situación de migrantes en Panamá, con el grupo movilidad ONU.
- Se establecen rutas para atención de migrantes con COVID-19.
- En conjunto con UNFPA y UNICEF se define protocolo para atención a embarazadas migrantes.
- Se elabora el “Protocolo de retorno gradual a las oficinas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el marco de la COVID-19”.
- Se comparte a Defensoría del Pueblo los vínculos de documentos educativos y lineamientos para reducir transmisión, generados por OPS.

Acciones de apoyo al Ministerio de Salud:

- Apoyo en la creación de material para la campaña del bloque 2 de la hoja de ruta programada por el gobierno hacia la “nueva normalidad” por un Panamá mejor, que incluye la reactivación gradual de la construcción, la industria y el culto.
- Como resultado de la coordinación realizada con el ministerio de salud y cinco hospitales privados del país, se ha logrado incluir la capacidad hospitalaria del sector privado en los informes diarios.
- El módulo de información de creado por OPS, ha sido oficializado para el uso de todas las instalaciones, logrando que los informes sean automáticos y 100% institucionales.



BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de salud de Panamá. www.minsa.gob.pa
2. Seguimiento de Casos COVID-19 en Panamá
<https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opdashboard/index.html#/2c6e932c690d467b85375af52b614472>
3. Conferencias diarias de prensa del Gobierno Nacional de Panamá.
https://www.facebook.com/watch/live/?v=861224491053419&external_log_id=83d205912161db87f26d5a367b52cac8
4. Instituto Conmemorativo Gorgas. <http://www.gorgas.gob.pa/>
5. [Cronología de actuación ante COVID19 en Panamá](#)